



Delicias

Gobierno Municipal 2021-2024

[Handwritten signature]

Acta de Toma de Protesta del Ing. Jesús Alberto Valenciano García, e Instalación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chihuahua, para el Trienio 2021-2024

Siendo las diecinueve horas del día nueve de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos en el inmueble identificado como Museo del Desierto Chihuahuense, se da inicio al acto de Instalación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chihuahua, a que fueron convocados sus integrantes, para el trienio 2021-2024, en los términos que establecen los Artículos 130, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua y 18, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en el que previo al inicio del Acto Protocolario se lleva a cabo la presentación de las personalidades que se encuentran presentes en el evento, mencionando a funcionarios Federales, Estatales, Municipales y Público en General dando las gracias por su asistencia al evento.

I.- Acto seguido se propone la integración de una comisión especial de cortesía con el propósito de recibir y acompañar al recinto oficial al Ing. Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal electo, así como a las Autoridades Civiles y Militares que integraran el presidium, quedando conformada por las Regidoras electas, Fedra González Holguín, Rocío Rosalía Beltrán del Rio Torres, Ana Gabriela Franco Díaz, Hortensia Jaquez Jaramillo y Mario Alberto Mata Licón, así mismo un receso para tales efectos.

II.- Una vez que ingresan las autoridades Civiles y Militares se da por concluido el receso y se continúa con el evento protocolario, para lo cual se procede a rendir honores a la Bandera a cargo de la Escolta y Banda de Guerra de la Secundaria Técnica Número 52, así mismo se entona el Himno Nacional Mexicano.

III.- Se lleva a cabo la presentación de las personalidades que integran el presidium citando los siguientes, Roberto Marcelino Carreón Huitrón, diputado local por el vigésimo distrito, Ing. Mario Mata Carrasco, diputado federal de V distrito Electoral, Mtro. Pablo Héctor González Villalobos, pdte. del supremo tribunal de justicia del estado, coronel de infantería diplomado de estado mayor del 66 batallón, Juan Javier García Acosta, Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal electo, C. Alfonso Delgado Ruiz, presidente municipal, y a la Maestra María Eugenia Campos Galván, gobernadora constitucional del estado de chihuahua

Fedra González Holguín.

☎ Conmutador
639 470 86 00

📍 Círculo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro C.P. 63000
Delicias, Chihuahua

🌐 municipiodelicias.com

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Delicias

Gobierno Municipal 2021-2024

IV.- Para desahogar el cuarto punto de la orden del día se pasa lista de asistencia encontrándose presente la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento correspondiente a la administración 2021-2024, motivo por el cual se declara que existe el quórum reglamentario.

V.- Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, el Ing. Jesús Alberto Valenciano García, residente Municipal electo, otorga la Protesta de Ley para desempeñar el cargo que le fue conferido por la voluntad de la ciudadanía del Municipio de Delicias, Chihuahua, por el periodo del diez de septiembre del dos mil veintiuno, al nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, en los siguientes términos.

"Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de nuestra Entidad, el Código Municipal para el Estado y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Presidente Municipal, que el pueblo de este municipio me ha conferido".

VI.- A continuación y con el propósito de desahogar el siguiente punto del orden del día y dando cumplimiento a la disposición legal antes citada, C. Gabriela Peña Orta, en su carácter de síndica municipal, proceda a otorgar la Protesta de Ley en los siguientes términos.

"Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de nuestra Entidad, el Código Municipal para el Estado y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Síndica Municipal, que el pueblo de este municipio me ha conferido".

VII.- Concluida la Toma de Protesta del Presidente y Síndica Municipal, y con el propósito de desahogar el siguiente punto de la orden del día, y en cumplimiento del citado artículo 18 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, el Ing. Jesús Alberto Valenciano García, en su carácter de Presidente Municipal, toma la protesta de ley a las señoras Regidoras y señores Regidores que a continuación se mencionan:

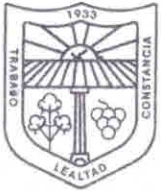
- C. Ana Cecilia González Zucculotto**
- C. Mario Alberto Mata Licón**
- C. Silvia Yolanda Román Sáenz**
- C. Luis David Gallegos Carrasco**
- C. Norma Aceves Olivas**
- C. Jesús Alfonso Rodríguez Porras**

Fedra Gonzalez Holguin.

Commutador
639 470 86 00

Círculo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com



Delicias

Gobierno Municipal 2021-2024

- C. María de Lourdes González Lozano
- C. Marcos Ulises Domínguez Moreno
- C. Hortensia Jaquez Jaramillo
- C. Ana Lilia Leyva Holguín
- C. Rafael Deheras Domínguez
- C. Fedra González Holguín
- C. Ana Gabriela Francio Díaz
- C. José Carreón Ramos
- C. Patricia Edith Armendáriz González
- C. Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres

Lo anterior en los siguientes términos:

“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de nuestra entidad, el Código Municipal para Estado y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo que el pueblo de este municipio os ha conferido?”.

Habiendo respondido: “si protesto”.

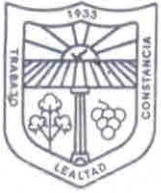
Amonestándolos en los siguientes términos:

“Si así no lo hicierais, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”.

VIII.- A continuación, a efecto de desahogar el siguiente punto de la orden del día y en cumplimiento del Artículo 18 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, el Ing. Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, da lectura a un escrito mediante el cual expone a la ciudadanía los principales aspectos de su programa de Gobierno, mismo que se ordena agregar al apéndice de la presente acta, como formada parte integrante de la misma.

IX.- Con el propósito de desahogar el último punto de la orden del día se concede el uso de la palabra a la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, quien dirige un emotivo mensaje a los ciudadanos de este Municipio, felicitando a la Administración que concluye y deseándole éxito a la nueva Administración Municipal que hoy inicia, adquiriendo una serie de compromisos de apoyo para el desarrollo económico y social, mediante la realización de obras en el municipio, mencionando entre otras la próxima construcción del Hospital Regional, así como la Instalación del Instituto Politécnico Nacional.

Fedra González Holguín.



Delicias

Gobierno Municipal 2021-2024

Previo a clausurar el Acto Protocolario se procede a la entonación del Himno del Estado de Chihuahua por los todos presentes

Siendo las veinte horas con treinta minutos del día de su fecha se dió por terminado el Acto de Toma de Protesta e Instalación del H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chihuahua., para el Trienio 2021-2024, firmando los que en ella intervinieron.

Fedra González Holguín.